JEKU'E TEKO PORÃVERÁ SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 300.749/2015

Nº 037/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Concurso de Ofertas 14/2015 Servicio de Copiado _ Plurianual 2015/2016/2017** de la Secretaría de Acción Social, con **ID N° 300.749/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado quedó establecida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el 27/11/2015, presentándose la firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** según consta en el Acta de Apertura Nº 053/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 y Anexo 2 Adjunto.----------

A continuación, comprobada que la única oferta presentada cumple con los requerimientos básicos anteriormente señalados, esta es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, relacionadas a Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, cumpliendo esta oferta a cabalidad con todas las exigencias. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Así también, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **con el cruce de los representantes de la firma y los miembros de la sociedad DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, donde se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por Montos en base al siguiente cuadro:

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2015	25.000.000	30.000.000
Año 2016	150.000.000	220.000.000
Año 2017	150.000.000	220.000.000
Totales	325.000.000	470.000.000

En consecuencia la recomendación de Adjudicación asciende al Total de G. 470.000.000 para los montos máximos totales y la suma de G. 325.000.000 para los montos mínimos totales.----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto por Montos, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Servicio de Copiado Plurianual 2015/2016/2017_ ID Nº 300.749

Documentación solicitada

Oferente	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple _ Presenta con su oferta
_ Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple_ Constancia del SIPE Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple_ Constancia del SIPE Documento Activo
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple_ Constancia del SIPE Documento Activo
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple_ Constancia del SIPE Documento Activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple_ Constancia del SIPE Documento Activo
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Presenta con su oferta
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Financiera:	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,50, en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2013 y 2014	Cumple - Promedio 1,79
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años declarados Años 2013 y 2014	Cumple - Promedio 0,49
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (Años 2013 y 2014), no deberá ser negativo	Cumple - Promedio _ utilidad positiva 0,08
Experiencia y Capacidad Técnica. Documentación que acrediten la capacidad del oferente	
Se considerará como experiencia mínima de tres años 2012-2013 -2014 de provisión de servicios de copiado, por lo menos en un volumen de cincuenta por ciento (50 %) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Los mismos deberán ser por lo menos tres (3) contratos o facturas suscritos con sus respectivas constancias de provisión de servicios a satisfacción (por lo menos un contrato por cada año 2012-2013 -2014)	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica. Capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida. Este requisito será cumplido con la presentación de una Declaración Jurada por parte del oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en el caso de ser requerida.	Cumple _ Presenta con su oferta
Otros Documentos	
Para la aplicación del Margen de Preferencia establecido en la Sección II, los oferentes deberán presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Caso contrario no se considerara la aplicación del margen correspondiente. La no presentación de éste documento no será causal de descalificación de las propuestas.	Cumple _ Presenta con su oferta

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Servicio de Copiado Plurianual 2015/2016/2017_ ID Nº 300.749

Cuadro Comparativo de Precios

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de una Fotocopiadora monocromático. (Precio por Impresión)	Unidad	1	Evento	220
**Precio unitario						220

Contrato Abierto por Montos

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2015	25.000.000	30.000.000
Año 2016	150.000.000	220.000.000
Año 2017	150.000.000	220.000.000
Totales	325.000.000	470.000.000

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director de Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

Servicio de Copiado Plurianual 2015/2016/2017_ ID Nº 300.749

Cuadro de Precios Adjudicados

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de una Fotocopiadora monocromático. (Precio por Impresión)	Unidad	1	Evento	220
**Precio unitario						220

Contrato Abierto por Montos

Periodo	Monto Mínimo	Monto Máximo
Año 2015	25.000.000	30.000.000
Año 2016	150.000.000	220.000.000
Año 2017	150.000.000	220.000.000
Totales	325.000.000	470.000.000

Lic. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio [illegible] Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC